
	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO GI 15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Página : 1 de 21
		Vigencia : 2021- 2024

PROTOCOLO DE ENTREGA DE GUÍAS ANTICIPATORIAS.

<p>Elaborado por:</p>  <p>Claudia Atencio Vargas. Enfermera</p> <p>Fecha: Septiembre 2021</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>Cristóbal Meneses Solari Encargado de Calidad</p> <p>Fecha: Diciembre 2021</p>	<p>Aprobado por:</p> <p style="text-align: center;"> CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES DIRECTOR 342-501005 342-501952 direccion@cesfamputaendo.cl </p>  <p>Vicenta Moreira Bravo Dirección (S)</p> <p>Fecha: Diciembre 2021</p>
--	---	--

	PROCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Vigencia : 2021- 2024
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		

Introducción

Las Guías Anticipatorias son una herramienta de educación innovadora, las cuales se enfocan en el ciclo vital de un individuo, familia o comunidad.


Las cuales tienen como objetivo principal evitar, comprender y reforzar los diferentes acontecimientos que se presentan a lo largo del ciclo vital.

El equipo de salud familiar ha desarrollado instrumentos que nos permiten estandarizar educación, que será entregada durante la atención individual o grupal, a través de materiales didácticos y educativos, utilizando un lenguaje sencillo que permita comprender y reforzar lo enseñado.

Los contenidos de estas guías anticipatorias se orientan en la promoción y prevención de salud a nivel individual, familiar y comunitario, entregando un conjunto de indicaciones enfocadas en el autocuidado, con el objetivo de identificar factores protectores, de riesgo y modificables y de esta manera garantizar una atención de calidad y cuidados para todos los usuarios.

Además de fortalecer la protección integral a la primera infancia a través de material complementario entregado por el Chile Crece Contigo el cual facilita las cartillas educativas de crianza respetuosa para los padres o cuidadores principales con recomendaciones de apoyo a la crianza con enfoque a las necesidades psicoemocionales de niñas y niños durante su primera infancia detectadas en el control de niño sano.

Por lo tanto, durante la atención de salud otorgada al usuario o familia, el profesional evaluará la necesidad de entregar la guía anticipatoria de acuerdo con el ciclo vital individual o familiar, reforzando el contenido de ésta y registrando su entrega según indica el siguiente protocolo.

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Vigencia : 2021- 2024
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		

1. Objetivo.

Estandarizar el uso correcto de las guías anticipatorias en el Equipo de Salud, que realizan atenciones durante todo el ciclo vital en Cesfam Valle los Libertadores de Putaendo.

Objetivos Específicos:


- Entregar guías anticipatorias que fomenten estilos o hábitos de vida saludable.
- Promover la participación de los padres, madres, cuidadores en la crianza respetuosa.
- Educar en autocuidado según etapa del ciclo vital, individual o familiar.

2. Alcance.

Equipo de salud que otorguen atenciones de salud y consejerías individuales o grupales en CESFAM Valle de los Libertadores, CECOSF Estación Las Coimas, Postas de Salud Rural La Orilla, Quebrada Herrera, Rinconada de Guzmanes y Piguchén.

3. Asignación de responsabilidades.

- Encargados de salud familiar, responsables de mantener actualizadas las guías anticipatorias.
- Encargada de MAIS, responsable de difundir Protocolo de Guías anticipatorias.
- Profesionales de Salud, responsables de la entrega de guías anticipatorias cuando corresponde según este documento.

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Página : 4 de 21
		Vigencia : 2021- 2024
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		


4. Desarrollo.

Ingreso de embarazo:

En el control de ingreso de embarazo el Matrón/a entregará la Guía anticipatoria a la gestante, correspondiente al material del Chile Crece Contigo, “Empezando a Crecer, Guía de la Gestación y el Nacimiento” (ver anexo 1.)

GUIA ANTICIPATORIA	
NOMBRE DE LA GUÍA	Empezando a Crecer, “Guía de la Gestación y el Nacimiento”
A QUIÉN VA DIRIGIDA	Gestante y su grupo familiar.
CONTROL EN EL QUE SE ENTREGARÁ	Ingreso a primer control prenatal.
ENTREGA RETROACTIVA	Cualquier control de gestación.
EQUIPO DE SALUD	Profesional Matrón (a) Cesfam Valle los libertadores, Putaendo.
CONTENIDOS DE LA GUÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Temas útiles para la mujer gestante y las familias. -Crecimiento, desarrollo y los cuidados mes a mes. -El proceso del nacimiento. -Cuidados de la guagua. -Cuidados de la mamá. -Volver al trabajo.
REGISTRO DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Carnet de control prenatal. -Ficha electrónica Rayen. -Cartola control prenatal. -En el caso de las Postas de Piguchén y Quebrada de Herrera las cuales no cuentan con un sistema de ficha electrónica Rayen, el registro se realizará en la ficha clínica en soporte de papel. -Registrar entrega en el SRDM (Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo), en formulario o directamente en la plataforma web.

Los profesionales de salud, que realicen las prestaciones antes señaladas en este protocolo, deben entregar las guías anticipatorias de forma obligatoria. El profesional de salud deberá, verificar si la guía anticipatoria fue entregada en el control de salud anterior, de no ser así, deben entregar la guía pendiente evaluando, el ciclo vital que se encuentre el usuario en el momento del control.

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Vigencia : 2021- 2024
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		

Control de salud de la díada entre el 7 y 10 días de vida:

En el control del recién nacido el Matrn/a entregará la Guía anticipatoria a la madre del recién nacido o acompañante, correspondiente al material del Chile Crece Contigo, “Descubriendo Juntos, el desarrollo y estimulación de tu hijo en sus primeros dos años de vida.” (Ver anexo 2.)

GUIA ANTICIPATORIA	
NOMBRE DE LA GUÍA	“Descubriendo Juntos, el desarrollo y estimulación de tu hijo en sus primeros dos años de vida.”
A QUIÉN VA DIRIGIDA	Padres y/o cuidadores, grupo familiar.
CONTROL EN EL QUE SE ENTREGARÁ	Control de salud de la díada entre el 7 y 10 día de vida.
ENTREGA RETROACTIVA	Cualquier control entre 0 y 12 meses.
EQUIPO DE SALUD	Profesional Matrn (a) Cesfam Valle los libertadores, Putaendo.
CONTENIDOS DE LA GUÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Mi historia. -De 0 a 3 meses de edad. -De 4 a 9 meses de edad. -De 10 a 24 meses de edad. -Crianza. -Salud.
REGISTRO DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Carnet de control niño sano -Ficha electrónica Rayen -Cartola o tarjeta de control infantil. - En el caso de las Postas de Piguchén y Quebrada de Herrera las cuales no cuentan con un sistema de ficha electrónica Rayen, el registro se realizará en la ficha clínica en soporte de papel. -Registrar entrega en el SRDM (Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo), en formulario o directamente en la plataforma web.

Los profesionales de salud, que realicen las prestaciones antes señaladas en este protocolo, deben entregar las guías anticipatorias de forma obligatoria. El profesional de salud deberá, verificar si la guía anticipatoria fue entregada en el control de salud anterior, de no ser así, deben entregar la guía pendiente evaluando, el ciclo vital que se encuentre el usuario en el momento del control.



PROTOCOLO
CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES

Código : PRO_GI_15
Edición : 01
Fecha : DICIEMBRE 2021
Página : 6 de 21
Vigencia : 2021- 2024

ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS


Control de salud niño (a) sano, entrega de Cartillas para el apoyo en la crianza y desarrollo de niños y niñas, “Chile Crece Contigo”.

Material con recomendaciones de apoyo a la crianza con enfoque respetuoso, deben ser entregadas por el profesional en los controles de salud cuando se presente alguna duda sobre cuidado y crianza de niños y niñas. (Ver anexo 3.)

GUIA ANTICIPATORIA	
NOMBRE DE LA GUÍA	Cartillas para el apoyo en la Crianza y desarrollo de niños y niñas.
A QUIÉN VA DIRIGIDA	Padres, Madres y Cuidadores.
CONTROL EN EL QUE SE ENTREGARÁ	Control de salud del niño o niña
EQUIPO DE SALUD	Enfermeras(o) Cesfam Valle los libertadores, Putaendo.
CONTENIDOS DE LA GUÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Temas block 1: crianza respetuosa-paternidad activa-lactancia materna-apego. -Temas block 2: consuelo efectivo del llanto-extracción y conservación de leche materna-porteo y uso del porta bebé-masaje. -Tema block 3: el sueño-alimentación complementaria-estimulación-fomento del lenguaje. -Tema block 4: a jugar sin juzgar-pataletas-destete respetuoso-dejar los pañales.
REGISTRO DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Carnet de control niño sano. -Ficha electrónica Rayen. -Cartola o tarjeta de control infantil. - En el caso de las Postas de Piguchén y Quebrada de Herrera las cuales no cuentan con un sistema de ficha electrónica Rayen, el registro se realizará en la ficha clínica en soporte de papel. -el registro se realizará en chek list el cual se encontrará adosado en la tarjeta de control niño sano.

Los profesionales de salud, que realicen las prestaciones antes señaladas en este protocolo, deben entregar las guías anticipatorias de forma obligatoria.

El profesional de salud deberá, verificar si la guía anticipatoria fue entregada en el control de salud anterior, de no ser así, deben entregar la guía pendiente evaluando, el ciclo vital que se encuentre el usuario en el momento del control.


	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Vigencia : 2021- 2024
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		

Control niño sano 2 Meses:

Guía anticipatoria llamada “Guía de estimulación temprana, aprende a estimular a tus hijos a través del juego”, corresponde a la guía oficial que será entregada al acompañante del menor. Ver (Anexo 4).

GUIA ANTICIPATORIA	
NOMBRE DE LA GUIA	Estimulación temprana” Aprende a estimular a tus hijos a través del juego”
A QUIÉN VA DIRIGIDA	Lactante menor de 2 meses, Padres y/o cuidadores, grupo familiar.
CONTROL EN EL QUE SE ENTREGARÁ	Control niño sano 2 meses.
EQUIPO DE SALUD	Enfermeras(o) Cesfam Valle los libertadores, Putaendo.
CONTENIDOS DE LA GUÍA	-Definición de estimulación temprana. -Estimulación de 0-3 meses de edad -Estimulación de 4-6 meses de edad -Estimulación de 7-9 meses de edad -Estimulación de 10-12 meses de edad
REGISTRO DE INFORMACIÓN	-Carnet de control niño sano -Ficha electrónica Rayen -Cartola o tarjeta de control infantil. - En el caso de las Postas de Piguchén y Quebrada de Herrera las cuales no cuentan con un sistema de ficha electrónica Rayen, el registro se realizará en la ficha clínica en soporte de papel.

Los profesionales de salud, que realicen las prestaciones antes señaladas en este protocolo, deben entregar las guías anticipatorias de forma obligatoria. El profesional de salud deberá, verificar si la guía anticipatoria fue entregada en el control de salud anterior, de no ser así, deben entregar la guía pendiente evaluando, el ciclo vital que se encuentre el usuario en el momento del control.

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Página : 8 de 21
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		Vigencia : 2021- 2024


Control niño sano del 5º mes:

Guía anticipatoria llamada “Guía de alimentación complementaria del sexto mes”, corresponde a la guía oficial que será entregada al acompañante del menor. Ver (Anexo N°5).

GUIA ANTICIPATORIA	
NOMBRE DE LA GUÍA	“Guía de alimentación complementaria del sexto mes”
A QUIÉN VA DIRIGIDA	Lactantes de seis meses, Padres y/o cuidadores y grupo familiar.
CONTROL EN EL QUE SE ENTREGARÁ	Control niño sano correspondiente al quinto mes de vida.
EQUIPO DE SALUD	Nutricionistas, Cesfam Valle los libertadores, Putaendo.
CONTENIDOS DE LA GUÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Primera papilla. -Cuadro explicativo con el tipo de alimento, función, ingredientes y cantidad. -Cantidad de papilla recomendada. -Postres. -Consistencias recomendadas. -Sal, Inicio de Cena y legumbres. -Incorporación de pescados y huevos. -Cantidad de agua. -Horarios de alimentación.
REGISTRO DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Carnet de control niño sano. -Ficha electrónica Rayen. -Cartola control infantil. - En el caso de las Postas de Piguchén y Quebrada de Herrera las cuales no cuentan con un sistema de ficha electrónica Rayen, el registro se realizará en la ficha clínica en soporte de papel.

Los profesionales de salud, que realicen las prestaciones antes señaladas en este protocolo, deben entregar las guías anticipatorias de forma obligatoria.

El profesional de salud deberá, verificar si la guía anticipatoria fue entregada en el control de salud anterior, de no ser así, deben entregar la guía pendiente evaluando, el ciclo vital que se encuentre el usuario en el momento del control.

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Página : 9 de 21
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		Vigencia : 2021- 2024


Control niño sano 12 meses:

Guía anticipatoria llamada “Guía de alimentación de 1 a 2 años”, corresponde a la guía oficial que debe ser entregada al acompañante del menor. Ver (Anexo 6).

GUÍA ANTICIPATORIA	
NOMBRE DE LA GUÍA	“Guía de alimentación de 1 a 2 años”
A QUIÉN VA DIRIGIDA	Niños entre 1 y 2 años de edad, padres y/o cuidadores y grupo familiar.
CONTROL EN EL QUE SE APLICARÁ	Control niño sano de 12 meses de edad.
EQUIPO DE SALUD	Enfermeras (os) Cesfam Valle los libertadores, Putaendo.
CONTENIDOS DE LA GUÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Alimentación de 12 a 23 meses de edad. -Cuadro explicativo con el tipo de alimento, función, ingredientes y cantidad. -Consistencia de los alimentos. -Preparación de la leche purita fortificada. -Cantidad de agua recomendada.
REGISTRO DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Carnet de control niño sano. -Ficha electrónica Rayen. -Cartola control infantil. - En el caso de las Postas de Piguchén y Quebrada de Herrera las cuales no cuentan con un sistema de ficha electrónica Rayen, el registro se realizará en la ficha clínica en soporte de papel.

Los profesionales de salud, que realicen las prestaciones antes señaladas en este protocolo, deben entregar las guías anticipatorias de forma obligatoria.

El profesional de salud deberá, verificar si la guía anticipatoria fue entregada en el control de salud anterior, de no ser así, deben entregar la guía pendiente evaluando, el ciclo vital que se encuentre el usuario en el momento del control.

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Página : 10 de 21
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		Vigencia : 2021- 2024


Control niño sano de los 2 años:

Guía anticipatoria llamada “Guía de alimentación de 2 a 5 años”, corresponde a la guía oficial que debe ser entregada al acompañante del menor. Ver (Anexo 7).

GUÍA ANTICIPATORIA	
NOMBRE DE LA GUÍA	“Guía de alimentación de 2 a 5 años”
A QUIÉN VA DIRIGIDA	Niños entre 2 y 5 años de edad, padres y/o cuidadores y grupo familiar.
CONTROL EN EL QUE SE APLICARÁ	Control niño sano de los 24 meses de edad. Puede ser entregada en el control de los 3,4 y 5 años en el caso que no haya sido entregada en los controles anteriores.
EQUIPO DE SALUD	Enfermeras (os)
CONTENIDOS DE LA GUÍA	-Alimentación de 2 a 5 años. -Colaciones escolares. -Cuadro explicativo con el tipo de alimento, función, ingredientes y cantidad. -Sellos de los alimentos.
REGISTRO DE INFORMACIÓN	-Carnet de control niño sano. -Ficha electrónica Rayen. -Cartola control infantil. - En el caso de las Postas de Piguchén y Quebrada de Herrera las cuales no cuentan con un sistema de ficha electrónica Rayen, el registro se realizará en la ficha clínica en soporte de papel.

Los profesionales de salud, que realicen las prestaciones antes señaladas en este protocolo, deben entregar las guías anticipatorias de forma obligatoria.

El profesional de salud deberá, verificar si la guía anticipatoria fue entregada en el control de salud anterior, de no ser así, deben entregar la guía pendiente evaluando, el ciclo vital que se encuentre el usuario en el momento del control.

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Vigencia : 2021- 2024
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		


Examen de medicina preventiva:

Guía anticipatoria llamada "Por una vida más saludable", es la guía oficial que debe ser entregada a los adultos entre 20 a 64 años de edad, a quienes se les realice el EMP. Ver (Anexo 8).

GUÍA ANTICIPATORIA	
NOMBRE DE LA GUÍA	"Por una vida más saludable"
A QUIÉN VA DIRIGIDA	Adultos entre 20 a 64 años de edad
CONTROL EN EL QUE SE APLICARÁ	EMP
EQUIPO DE SALUD	Médicos, Matronas, Kinesiólogos, Enfermeros y Tens de Postas, Cesfam Valle los libertadores, Putaendo.
CONTENIDOS DE LA GUÍA	<ul style="list-style-type: none"> -Cómo tener una vida saludable. -Consumo responsable de alcohol. -Realizar Actividad física. -Beneficios de un estilo de vida saludable. -EMP, ¿Quiénes se lo deben realizar? -Cuándo realizar el PAP Y Mamografía.
REGISTRO DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Ficha electrónica Rayen. -En el caso de las Postas de Piguchén y Quebrada de Herrera las cuales no cuentan con un sistema de ficha electrónica Rayen, el registro se realizará en la ficha clínica en soporte de papel.

Los profesionales de salud, que realicen las prestaciones antes señaladas en este protocolo, deben entregar las guías anticipatorias de forma obligatoria.

El profesional de salud deberá, verificar si la guía anticipatoria fue entregada en el control de salud anterior, de no ser así, deben entregar la guía pendiente evaluando, el ciclo vital que se encuentre el usuario en el momento del control.

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Página : 12 de 21
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		Vigencia : 2021- 2024

5. Registro de Información.

Registro en ficha electrónica Rayen:

- La entrega de la Guía Anticipatoria debe registrarse de manera obligatoria en Rayen, indicando el nombre de la guía entregada y registrando que se realizó educación del contenido.

Registro en formulario:

- Las guías anticipatorias entregadas deben registrarse en la Cartola o tarjeta de control niño sano y tarjeta perinatal, especificando el nombre de estas, nombre del responsable que la entrega y fecha de entrega.
- Además, deben registrarse en carnet de control niño sano.
- En el caso de las Postas de Piguchén y Quebrada de Herrera las cuales no cuentan con un sistema de ficha electrónica Rayen, el registro se realizará en la ficha clínica de soporte de papel.
- El registro de entregas de Guías anticipatorias y cartillas del Chile Crece Contigo, además de quedar registrado en las fichas clínicas de formato digital y soporte de papel, se realizará en el siguiente chek list el cual se encontrará en la tarjeta de control niño sano.


6.-Normas y Referencias.

<https://www.crececontigo.gob.cl/>.

<http://www.cesfamputaendo.cl>

<https://www.minsal.cl>

<http://www.cesfamrodelillo.com>

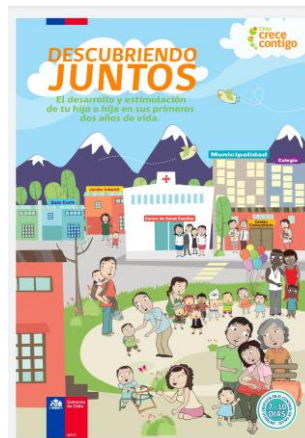
	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Página : 13 de 21
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		Vigencia : 2021- 2024


6. Anexos.

Anexo 1: Guía anticipatoria material Chile Crece Contigo, Empezando a Crecer “Guía de la Gestación y el Nacimiento”.



Anexo 2: Guía anticipatoria: “Descubriendo Juntos, el desarrollo y estimulación de tu hijo en sus primeros dos años de vida.”



	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Vigencia : 2021- 2024
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		

Anexo 3: Registro de entrega de guías anticipatorias y cartillas de crianza respetuosa Chile Crece Contigo.

GUIA	FECHA	FIRMA
Descubriendo Juntos		
Estimulación Temprana		
Alimentación 6to mes		
Alimentación 1-2 años		
Alimentación 2-5 años		
CARTILLAS		
Crianza respetuosa		
Paternidad activa		
Lactancia materna		
Apego		
Consuelo efectivo del llanto		
Extracción y conservación de LM		
Porteo y uso del porta bebé		
Masajes		
Estimulación		
Fomento del lenguaje		
¡A jugar sin juzgar!		
Pataletas		
Destete respetuoso		
Dejar los pañales		



ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS

Anexo 4: Guía anticipatoria: “Guía de estimulación temprana, aprende a estimular a tus hijos a través del juego”.

Estimulación 7-9 meses

Motricidad Gruesa:

- ⇒ Sentarlo sin que apoye sus manos en el suelo. Empujar suavemente hacia los lados para que utilice sus manos para sostenerse.
- ⇒ Acostarlo de guatita, ya debiera estirar sus brazos y sostenerse con sus manos, comenzará a flexionar sus piernas

Motricidad fina:

- ⇒ Pasar un objeto en cada mano (cubos, cuchara) para que los golpee uno contra otro
- ⇒ Dejar que coma alimentos con la manos (blandos y pequeños)
- ⇒ Motivar a que pase un objeto de una mano a otra.

Lenguaje:

- ⇒ Comenzará a decir disílabos da-da, pa-pá, ma-má, ta-tá}
- ⇒ Empieza a comprender cuando le dices NO!
- ⇒ Comienza a enseñar nombre de todo lo que lo rodea.

Social

- ⇒ Jugar a esconder objetos bajo un paño y que los encuentre.
- ⇒ Favorecer que inicie a imitar gestos como el chao, besos,

Alerta !!

Si observas que tu bebé **NO** realiza estas actividades acércate a tu Enfermera o menciónaselo en el control Sano, ella te orientará en lo que debes hacer , recuerda que contamos con Talleres de Estimulación a los 3, 7 y 9 meses de edad de tu hijo, además con una Sala de estimulación y Ludoteca para apoyar el Desarrollo de tu Hijo.

Estimulación 10 -12 meses

Motricidad Gruesa:

- ⇒ Favorecer el desplazamiento libre, gateo, colocar muebles para facilitar que se ponga de pie, con esto fortalecerá sus músculos de las piernas y manos, además aprenderá a extender sus manos y colocarlas en el piso cuando vaya a caer evitando pegarse en su cabeza. Por esto **no utilices andador**.
- ⇒ Utiliza la alfombra de goma eva, la cuna como corral.
- ⇒ Tu hijo iniciará la exploración de todos los rincones de la casa, debes tomar medidas de seguridad.
- ⇒ Estimular a que de pasos sostenido de sus manos.

Motricidad fina:

- ⇒ Pasarle un vaso o la cuchara para que se la lleve a la boca .
- ⇒ Estimular a que tome semillas y que las introduzca en una botella pequeña. Con esto se favorece que utilice el movimiento “pinza”, índice y pulgar.
- ⇒ Dar hojas de papel para que las pueda romper o arrugar.
- ⇒ Presentar lápices de cera para que pueda dibujar garabatos (rayas).

Lenguaje:


- ⇒Enseñale a soplar haciendo burbujas.
- ⇒Enseñale el nombre de sus partes del cuerpo, los nombre y sonidos de los animales.
- ⇒Usa palabras claras y sin usar diminutivos (gattito) ni reemplazar (papú por auto, ni tató por zapato)
- ⇒Cuéntale cuentos y canta canciones.
- ⇒Debiera empezar a nombrar palabras con sentido

Social:

- ⇒ Comienza a cooperar para vestirse.
- ⇒ Colócale música para que baile.
- ⇒ Dar indicaciones como toma, dame, pásámelo...
- ⇒ Llevarlo a pasear al parque para que comparta con otros niños .

Estimulación
Temprana

Aprende a estimular
a tus Hijos
a través del juego

	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Página : 16 de 21
		Vigencia : 2021- 2024
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		

Anexo 5: Guía anticipatoria: “Guía de alimentación complementaria del 6º mes”.

Y las legumbres (lentejas, porotos, garbanzos, arvejas)
¿Cuándo?

A partir de los 7- 8 meses (pasadas por cedazo, hasta alrededor de los 12 meses). Una porción (1/2 taza) de ellas reemplaza al puré de verduras con carne y se recomienda 1 a 2 veces por semana progresivamente.

Y el Pescado y los huevos?

La introducción del pescado (6-7 meses) y huevo (9-10 meses), $\frac{1}{2}$ unidad 1- 2 veces por semana en reemplazo de la carne

Y el agua?

Desde que el niño(a) recibe alimentos sólidos puede ofrecerse agua (hervida en el caso de no contar con agua potable), sin adición de azúcar, ni miel, ni otro saborizante o edulcorante. Se puede dar a beber 20 a 50 ml 2 a 3 veces al día separándola de la leche.

No ocupar edulcorantes en niños menores de 2 años.

Además recuerde que los **horarios** son muy importantes, debiendo ser cada 4 horas, como se indica a continuación:


Horario	Comida
07:00	Leche
11:00	Almuerzo
15:00	Leche
19:00	Leche/ 8º mes cena
23:00	Leche



I. Municipalidad de Putaendo

Alimentación Complementaria del 6º mes



	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Vigencia : 2021- 2024
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		

Anexo 6: Guía anticipatoria: “Guía de alimentación de 1-2 años”.

Y los jugos?

Preferir el agua (hervida en el caso de no contar con agua potable), sin adición de azúcar, ni miel, ni otro saborizante o edulcorante. Se puede dar a beber 4- 5 tazas de agua al día.

No ocupar edulcorantes en niños menores de 2 años.

Evitar comprar alimentos con los siguientes sellos:




En esta etapa se debe incorporar el uso de cepillo de dientes, sin pasta dental, para el aseo bucal.



I. Municipalidad de Putaendo

Guía de Alimentación de 1-2 años



	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Página : 18 de 21
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		Vigencia : 2021- 2024

Anexo 7: Guía anticipatoria: “Guía de alimentación de 2-5 años”

El preescolar se encuentra desarrollando sus habilidades motoras, lo que es muy importante en la adquisición de independencia al comer.

Para obtener éxito en esta tarea, es necesario que los padres dejen que el niño(a) *intente comer por sí mismo utilizando el cubierto, supervisando que no existan situaciones de riesgo.*

Es aconsejable incorporar cuatro tiempos de comida principales durante el día, *desayuno, almuerzo, once y cena, suspendiendo las leches en el horario nocturno.*

Evitar comer solos o frente al televisor, computador u otra distracción ya que aumenta la ingesta de alimentos más allá de lo necesario.

Evitar comprar alimentos con los siguientes sellos:




En esta etapa se debe incorporar el uso de cepillo de dientes con pasta dental, para el aseo bucal.



I. Municipalidad de Putaendo

Guía de Alimentación de 2-5 años



	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Vigencia : 2021- 2024
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		

Anexo 8: Guía anticipatoria: “Por una Vida Saludable”.

Beneficios de un Estilo de Vida Saludable:

- Previene el sobrepeso
- Previene la aparición de Enfermedades cardiovasculares, como Hipertensión Arterial y Diabetes tipo 2.
- Permite liberar tensiones y desestresarse.
- Previene el estreñimiento y facilita una buena digestión
- Previene problemas óseos y de articulaciones.

Evite comer alimentos que tengan estos sellos:



Examen de Medicina Preventivo del Adulto (EMPA)

Se realiza anualmente

- Es de carácter voluntario
- Es gratuito

Detecta de manera oportuna enfermedades de alta ocurrencia en el país, como diabetes, hipertensión arterial y dislipidemia (colesterol alto).

¿Quiénes se lo deben realizar?:

Personas entre 15 y 64 años beneficiarios de FONASA que **NO** tengan Hipertensión Arterial o Diabetes.

MUJER RECUERDA:


Si tienes entre 25 y 64 años acude a realizarte el **PAP**

Si tienes entre 50 y 69 años acude a solicitar orden de **MAMOGRAFÍA**, o en caso que tengas algún antecedente familiar de cáncer de mama, puedes hacerlo a cualquier edad.



POR UNA VIDA MÁS SALUDABLE



	PROTOCOLO CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES	Código : PRO_GI_15
		Edición : 01
		Fecha : DICIEMBRE 2021
		Página : 20 de 21
		Vigencia : 2021- 2024
ENTREGA DE GUIAS ANTICIPATORIAS		

7. Distribución.

- Dirección.
- Equipo de salud CESFAM.
- Equipo de salud CECOSF.
- TENS Postas de Piguchén, Quebrada de Herrera, La Orilla y Guzmanes.
- Encargados de Calidad.

